

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Junio 21 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2021-371, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
V/r agencias 1 en derecho	10	\$ 4.500.000,00
V/r correo notificación	8	\$ 10.500,00
		<hr/>
		\$ 4.510.500,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario